

AVISO PÚBLICO COMBINADO  
AVISO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO Y NOTIFICACIÓN DE  
INTENCIÓN DE SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS Y  
AVISO Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE PROPUESTA DE ACTIVIDAD EN UNA PLANICIE  
ALUVIAL DE 100 AÑOS  
CONDADO DE MONMOUTH

7 de agosto del 2014  
Autoridad de Desarrollo Económico del Estado de Nueva Jersey  
36 West State Street  
PO Box 990  
Trenton, NJ 08625-0990  
609-858-6700

Este aviso deberá satisfacer tres requisitos de procedimiento, diferentes pero relacionados, para actividades que serán efectuadas por la Autoridad de Desarrollo Económico del Estado de Nueva Jersey (EDA).

De acuerdo con 24 CFR 58,33 y 24 CFR 55,20 (b) (1), el Aviso Público Combinado de Hallazgo de Impacto No Significativo y Notificación de Intención de Solicitud de Liberación de Fondos (FONSI/NOI- RROF), y el Aviso y Explicación Pública de una Propuesta de Actividad en una Planicie Aluvial de 100 años serán publicados simultáneamente con la presentación de la RROF. Los fondos se necesitan con carácter de emergencia debido a un desastre declarado por el impacto de la Súper tormenta Sandy, que tocó tierra el 29 de octubre de 2012. Por lo tanto, los periodos para comentarios sobre FONSI/NOI-RROF, planicie aluvial de 100 años y RROF se han combinado.

**SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS**

Alrededor del 7 de agosto del 2014, el Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA) en representación de EDA presentará una solicitud ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD) para la liberación de fondos federales bajo el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG) de acuerdo con la Ley de Asignaciones de Asistencia para Catástrofes (DR) del 2013 (Ley Pública 113-2, aprobada el 29 de enero del 2013) para el Programa de Préstamos para Empresas Nueva Jersey Más Fuerte (SBL). EDA prevé financiar aproximadamente \$1,542,000 dólares con fondos del SBL.

La siguiente información se refiere a este proyecto:

Título del proyecto: SBL39373 “Jakeabob’s by the Bay”

Ubicación: 525 Front Street, Union Beach, Monmouth County, New Jersey

Costo Estimado: \$1,695,250

Descripción del Proyecto:

El proyecto propuesto reconstruirá el restaurante y el bar que estaban antes en esta propiedad. El muelle que antes estaba en la propiedad será reconstruido y se utilizarán los pilotes que están en la propiedad. El nuevo edificio será de dos pisos

de altura. La planta baja de la construcción contará con un “tiki bar”, baños y cocinas para uso durante la estación de verano, cuartos para almacenamiento y un paso de aire libre central que va desde la calle hasta el muelle. Las áreas incluidas en la planta baja, incluyendo la cocina, baños y áreas de almacenamiento, serán diseñados utilizando técnicas de corrección de inundación para permitir que el agua fluya hacia dentro y hacia fuera sin que cause daños sustanciales a la estructura. La segunda planta se construirá aproximadamente tres pies y seis pulgadas por encima del nivel de inundación base (BFE). El Programa SBL 100 millones dólares está disponible para ayudar a las pequeñas empresas y organizaciones no lucrativas que se vieron afectadas por la supertormenta Sandy al igual que los negocios que buscan expandirse dentro de las comunidades impactadas por la tormenta. Los préstamos de bajo costo de hasta 5 millones de dólares por cada ubicación elegible con un interés del 0% durante los primeros 24 meses y sin pagos al préstamo principal durante los dos primeros años, son disponibles para renovación, nueva construcción, o equipos. Los préstamos de hasta \$500,000 están disponibles para ayudar a las necesidades de capital para los negocios elegibles.

#### AVISO PÚBLICO Y EXPLICACIÓN DE ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS

Por medio de la presente se da aviso de que el DCA ha llevado a cabo una evaluación como lo requiere la Orden Ejecutiva 11988, en conformidad con las regulaciones de HUD 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para Formular Resoluciones sobre el Manejo de terrenos de Inundación y Protección de humedales. La actividad está financiada en el marco del Programa SBL bajo (B-13-DS-34-001). El terreno de 0.20 acres está ubicado dentro de una Zona en Riesgo de Inundación “AE”, zona especial de inundación, como consta en el Mapa de precios preliminares de Seguros contra Inundaciones (FIRM), de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), mapa número 3453080001E, panel 33 de 457, efectivo desde el 25 de septiembre del 2009. El proyecto incluye la reconstrucción de un muelle y la elevación del restaurante por encima del nivel de inundación base.

DCA ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar los valores naturales y beneficiosos. Alternativas incluyen la reconstrucción sin incorporar técnicas de corrección de inundación y elevar el edificio por encima del nivel de inundación base (BFE). La reconstrucción del edificio sin incorporar técnicas de corrección de inundación fue rechazada porque no reúne los requerimientos del programa para mitigar los riesgos de peligro de inundación de las propiedades dentro de planicie aluvial de 100 años. La reconstrucción del edificio con la combinación de técnicas de corrección de inundaciones y su elevación se determinó que es la mejor alternativa ya que esta opción permitiría al establecimiento comercial reanudar su operación, minimizará el impacto de los riesgos de inundación en la propiedad, y minimizaría el impacto de la construcción del edificio en la planicie aluvial. Una alternativa de no acción fue considerada y rechazada porque no ayudaría en la restauración de la comunidad costera y no abordaría la

necesaria reducción de los futuros riesgos de inundación y para la salud humana asociados, la seguridad y el impacto sobre el bienestar. La ejecución de la acción propuesta requerirá permisos locales y estatales, lo que puede añadir requisitos adicionales de mitigación en el proyecto.

DCA ha reevaluado las alternativas a la construcción en la zona de inundación y ha determinado que no hay una alternativa práctica. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de los pasos 3 al 6 de la Orden Ejecutiva 11988 están disponibles para la inspección pública, revisión y copia bajo una solicitud previa en los horarios y lugares delineados en el último párrafo de la presente notificación para la petición de comentarios.

DCA ha determinado que la construcción y operación del proyecto propuesto no tendría efectos adversos significativos en los niveles de inundación, riesgo de inundación, o el flujo de las aguas en el sitio del proyecto o sus alrededores. El proyecto reduciría el nivel de inundación, el riesgo de inundación, y el flujo de las aguas en la zona del proyecto. Por lo tanto, el proyecto propuesto estaría en cumplimiento con la Ley Nacional de Seguros de Inundación del 1968 (44 CFR § 59) y Orden Ejecutiva 11988 sobre el Manejo de Zonas de Inundación (42 FR 26951).

#### NO HALLAZGO DE IMPACTO SIGNIFICATIVO

Una Evaluación Ambiental ha sido preparada y EDA ha determinado que este proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente para los humanos; por lo tanto, una Declaración de Impacto Ambiental (EIA) bajo el acto de la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA) no es requerido. La razón por la cual se tomó la decisión de no elaborar un estudio de impacto ambiental es que no fueron identificados impactos o riesgos significativos en el transcurso de la revisión ambiental. Información adicional se incluye en el Registro de Revisión Ambiental en los archivos del Departamento de Desarrollo Económico de Nueva Jersey, 36 West State Street, P.O. Box 990, Trenton, NJ 08625. El registro está disponible para revisión y puede ser examinado o reproducido de lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m. contactando a Erin B. Gold en el teléfono 609-858-6718 o se puede ver en el internet en la dirección <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

#### COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Cualquier individuo, grupo o agencia en desacuerdo con esta determinación o que desee comentar sobre este proyecto puede presentar comentarios por escritos a: Stacy Bonnaffons, Comisionada Adjunta de la División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, 101 South Broad Street, P.O. Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 o en línea en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/> y también a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Todos los comentarios recibidos hasta el 22 de agosto de 2014 serán considerados por DCA y EDA. Los comentarios deben especificar a cuál notificación (Aviso de Hallazgo de Impacto No Significativo [FONSI], Aviso y Explicación Pública de Propuesta de Actividad en una Planicie Aluvial de 100 Años,

o Notificación de Intención de Solicitar la Liberación de Fondos [NOI-RROF]) se está refiriendo.

#### LIBERACIÓN DE FONDOS

DCA certifica (en o alrededor del 27 de agosto del 2014) a HUD que Richard E. Constable, III, en su capacidad como comisionado de DCA, da su consentimiento a aceptar la jurisdicción de los juzgados federales si se toma alguna acción para aplicar responsabilidades con relación al proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades hayan sido satisfechas. La aprobación de HUD sobre la certificación cumple con las responsabilidades que le imputa la Ley Nacional de Política Ambiental y de leyes y autoridades relacionadas, y autoriza a DCA utilizar fondos del programa.

#### OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y certificación de DCA por un período de quince (15) días después de la fecha anticipada de presentación o el recibo efectivo de la solicitud (lo que haya ocurrido más tarde) sólo bajo las siguientes condiciones: ( a ) la certificación no fue ejecutada por el Oficial de Certificación del DCA; ( b ) DCA ha omitido algún paso o dejado de tomar una decisión o dictamen requerido por las regulaciones de HUD 24 CFR Parte 58; ( c ) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o incurrido en gastos no autorizados por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de HUD; o ( d ) otra agencia federal, actuando de conformidad con 40 CFR Parte 1504, ha presentado un dictamen por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las oposiciones deben ser preparadas y presentadas de conformidad con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58) y se dirigirá a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Las personas en desacuerdo deben ponerse en contacto con HUD para verificar el último día del periodo para presentar oposiciones.

Comisionado Richard E. Constable, III  
Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey